



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA



# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2025



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---



## Tabla de contenido

---

<b>Presentación.....</b>	<b>1</b>
<b>I. Resumen Ejecutivo.....</b>	<b>3</b>
<b>II. Información Institucional.....</b>	<b>7</b>
2.1 <i>Marco Filosófico institucional.....</i>	7
a) Misión.....	7
b) Visión.....	7
c) Valores.....	7
2.2 <i>Base legal.....</i>	8
2.3 <i>Estructura organizativa.....</i>	10
2.4 <i>Planificación estratégica.....</i>	13
<b>III. Resultados Misionales.....</b>	<b>15</b>
3.1 <i>Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales.....</i>	15
<b>IV. Resultados áreas transversales y de apoyo.....</b>	<b>23</b>
4.1 <i>Desempeño Área Administrativa y Financiero.....</i>	23
a) Ejecución presupuestaria:.....	23
b) Contrataciones y Adquisiciones.....	25
4.2 <i>Desempeño de los Recursos Humanos.....</i>	26
4.3 <i>Desempeño de los Procesos Jurídicos.....</i>	29
4.4 <i>Desempeño de la Tecnología.....</i>	30
4.5 <i>Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional....</i>	32
a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	33
b) Resultados de los Sistemas de Calidad.....	35
c) Acciones para el fortalecimiento institucional.....	37

d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales.....	41
4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones.....	42
<b>V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional.....</b>	<b>44</b>
5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	44
5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información.....	46
5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias.....	48
5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia.....	49
<b>VI. Proyecciones al próximo año.....</b>	<b>50</b>
<b>VII. Anexos.....</b>	<b>52</b>
a) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos.....	52
b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP).....	56
c) Matriz de Principales Indicadores del POA.....	58
d) Resumen del Plan de compras.....	64

## Presentación

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) ha desempeñado un papel crucial en el año 2025 en la implementación de acciones que buscan cumplir con la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial, con el objetivo de promover el desarrollo e innovación en la República Dominicana. ONAPI ha trabajado constantemente en mejorar sus procesos, adaptándose a las necesidades cambiantes de la ciudadanía y en particular en lo relacionado con los derechos de Propiedad Industrial.

Durante este año, ONAPI ha ejecutado diversas actividades, planes y proyectos en colaboración con tanto entidades públicas como privadas. Estas iniciativas se han centrado en fortalecer los servicios del Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial (E-SERPI), un componente clave para mejorar la administración electrónica de los procesos institucionales y garantizar una gestión más eficiente y accesible.

Uno de los aspectos más destacados de la gestión ha sido su enfoque en establecer una política abierta de comunicación directa con los sectores y entidades vinculadas a las políticas y estrategias gubernamentales. Esta estrategia ha permitido que la institución se mantenga alineada con las necesidades y demandas de los diversos actores de la sociedad y la economía, promoviendo una mayor interacción y colaboración.



## **Principales resultados obtenidos en 2025:**

**Fortalecimiento del Sistema E-SERPI:** Implementación de formularios para las “Marcas no tradicionales” en la plataforma E-SERPI, también, se habilitó el pago del “Beneficio de prioridad” a través de la plataforma digital.

- Seguimiento oportuno a los nuevos servicios de las marcas no tradicionales a través de la plataforma de E-SERPI, las Marcas Sonoras vienen con el audio integrado en la solicitud realizada en línea, a las marcas multimedia se les genera un código QR y se inserta en el certificado.

**Colaboración Interinstitucional:** ONAPI ha consolidado alianzas con diferentes entidades públicas y privadas, lo que ha mejorado la coordinación y facilitado la implementación de políticas y estrategias nacionales en torno a la propiedad industrial.

**Mejora del marco regulatorio:** A través de la revisión y actualización de normativas y procedimientos, ONAPI ha avanzado en la creación de un entorno más favorable para la protección de la propiedad industrial, promoviendo la innovación y el emprendimiento.

**Atención al ciudadano:** La oficina ha reforzado su atención al público, buscando ofrecer una mayor accesibilidad a sus servicios y un proceso más transparente y ágil.

**Desarrollo de capacidades internas:** Se han realizado esfuerzos significativos para fortalecer las competencias técnicas del personal de ONAPI, garantizando que la institución pueda adaptarse a las nuevas demandas y tendencias tecnológicas.

En resumen, ONAPI ha mantenido un compromiso firme con su misión de promover la innovación y proteger los derechos de Propiedad Industrial en la República Dominicana, avanzando en la implementación de una gestión moderna, eficiente y accesible.



## I. Resumen Ejecutivo

---

Para el año 2025, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) ha desarrollado una serie de acciones e iniciativas dentro de su Plan Operativo Anual, que están alineadas tanto con sus objetivos estratégicos institucionales como con los Objetivos 1 y 3 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley 1-12), los cuales buscan mejorar la calidad de vida de la ciudadanía y fomentar la competitividad y la innovación en la economía dominicana. Estas iniciativas no solo responden a las necesidades del contexto nacional, sino que también están estrechamente vinculadas a las políticas y estrategias gubernamentales para promover el desarrollo integral y sostenible.

A continuación, se destacan algunas de las actividades claves que ONAPI ha implementado en 2025 y que tienen un impacto directo en estos objetivos:

### **Registro de Signos Distintivos**

- Desde enero hasta noviembre 2025, la ONAPI recibió 57,523 solicitudes de Registro de Nombres Comerciales, 10,000 solicitudes de Registro de Marcas Mixta, 435 solicitudes de Lemas Comercial, 1,377 solicitudes de Rótulos y 76 solicitudes de Emblemas.

### **Registro de Invenciones**

- Durante los meses de enero-noviembre 2025, se recibieron 254 solicitudes correspondientes a Patentes de Invención, 15 solicitudes de Modelos de Utilidad y 28 solicitudes de Diseño Industrial. De las cuales 290 solicitudes corresponden a titulares internacionales y 23 a titulares nacionales.

-



- El departamento de Marcas ha refinado los criterios sobre las Marcas de Posición, Multimedia, de Movimiento y Trade Dress, en intercambio de información constante con los examinadores, a fin de asegurar una mejor evaluación y protección de las mismas. También, se encuentra cumpliendo con los plazos establecidos y reduciendo los errores en los registros, logrando un aumento significativo en la tasa de solicitudes atendidas, obteniendo un 99% de registros formalizados sin errores.
- El área de Nombres Comerciales ha participado en la puesta en marcha de dos proyectos clave: Burocracia Cero, orientado a erradicar o reducir los procesos burocráticos interconectando las oficinas estatales para evitar que el cliente deba acudir a múltiples instituciones y la Ventanilla Única de Formalización (VUF), la cual busca permitir la creación de una empresa mediante una solicitud única.
- Reducción en el plazo de respuesta para las solicitudes provenientes de la plataforma Formalízate (ahora VUF) de un (1) día laborable a 3 horas.
- Se modificó el Sistema de Asignación de Expedientes (SAE) para asignar las solicitudes (VUF) y los expedientes aprobados de un (1) día de manera prioritaria, colocándolos de primero en la cola de trabajo, seguido de las objeciones nuevas, y dejando de segundo las respuestas a objeciones, que tienen un plazo de dos (2) días.
- El área de Nombres Comerciales ha logrado resultados positivos con la integración del nuevo Sistema de Asignación de Expedientes (SAE), el cual facilita un trabajo más efectivo y eficiente.
- El Área de Invenciones se centró en la capacitación y la generación de conocimiento especializado en propiedad industrial y patentes, con un énfasis particular en el sector farmacéutico y la sostenibilidad.
- Se llevó a cabo una Reunión de Consulta Técnica con el Ministerio de Agricultura, con la finalidad de intercambiar información sobre la protección de



obtencciones vegetales y otros aspectos de la propiedad industrial relevantes para el sector agrícola.

- La dirección de Invencciones se encuentra trabajando en la incorporación de los servicios de Solicitud de Prórroga Plazo de Patentes, Solicitud de Prórroga Vigencia de Diseño Industrial y la Solicitud de Patente APG a la plataforma E-SERPI (Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial), esto representa un avance en la digitalización y modernización de los trámites de Propiedad Industrial, permitiendo a los usuarios de la ONAPI gestionar electrónicamente aspectos esenciales como la extensión de plazos y la renovación o presentación de derechos sobre invenciones y la apariencia de productos, lo que se traduce en una mayor eficiencia, accesibilidad y comodidad en la protección de sus activos intelectuales.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) entregó el Certificado de Registro Internacional de la Denominación de Origen LARIMAR BARAHONA al Ministerio de Energía y Minas. Este reconocimiento, otorgado bajo el Arreglo de Lisboa, garantiza protección en 28 países y posiciona al Larimar como uno de los símbolos identitarios más representativos del país.

-ONAPI entregó, la primera Marca Colectiva de dulces, mermeladas y postres artesanales de la República Dominicana. DUCELA, integrada por 39 mujeres emprendedoras de San Cristóbal, representa un modelo de desarrollo económico local basado en la calidad, la asociatividad y la protección de activos intangibles.

- Se impartieron talleres, charlas y capacitaciones en Propiedad Industrial por parte de la Academia de la ONAPI, logrando impactar en este año 6,604 participantes.



- Las acciones de ONAPI en 2025, alineadas con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, contribuyen de manera significativa a los objetivos de mejorar la calidad educativa y fortalecer la competitividad e innovación en la economía nacional. Estas iniciativas promueven un entorno favorable para el emprendimiento, la protección de la propiedad intelectual y el desarrollo de nuevas ideas y productos, lo que impacta positivamente en la ciudadanía y en la sostenibilidad económica del país.



## II. Información Institucional

---

### 2.1 Marco Filosófico institucional

#### a) Misión

Garantizar los derechos de la Propiedad Industrial, asumiendo el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social del país con servidores públicos eficientes que prestan servicios de excelente calidad.

#### b) Visión

Ser reconocida como una organización referente de calidad en la región, gestionada con ética y transparencia, apegada a la mejora continua de sus procesos, que promueve la innovación y los derechos de Propiedad Industrial en beneficio de la sociedad.

#### c) Valores

- Integridad: Define el comportamiento general de las personas y sus cualidades personales de honestidad, sinceridad, rectitud, su rechazo de influencias corruptivas y disposición permanente al cumplimiento de las normas legales de la institución.
- Honestidad: Los funcionarios y servidores deben comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.
- Respeto: Todo funcionario y servidor de ONAPI debe observar una conducta respetuosa frente a los derechos de las personas dentro y fuera de la institución.



- Lealtad: Se refiere a la fidelidad o solidaridad de las personas con la institución en especial, al comportamiento apegado al cuerpo de valores de esta.
- Equidad: Tomar decisiones equilibradas sobre bases objetivas, es decir, sin sesgos ni prejuicios que pongan en desventaja a otros en beneficio de una persona o grupo de personas en particular.
- Puntualidad: Todo funcionario y servidor de ONAPI debe cumplir de manera cabal con los tiempos, las fechas y las horas pautadas para la jornada laboral, reuniones, encuentros y eventos.

## **2.2 Base legal**

La ONAPI es una Institución adscrita al Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, con autonomía técnica y con patrimonio propio, que administra todo lo relativo a la concesión, al mantenimiento y vigencia de las diferentes modalidades de la Propiedad Industrial (Patentes de Invención, de Modelos de Utilidad, Registro de Diseños Industriales y de Signos Distintivos).

Se rige por lo establecido en la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial del ocho (08) de mayo del año 2000, modificada por la Ley No.424-06 de implementación del DR-CAFTA, su Reglamento de Aplicación y los Tratados Internacionales de los cuales la República Dominicana es parte en materia de propiedad intelectual.

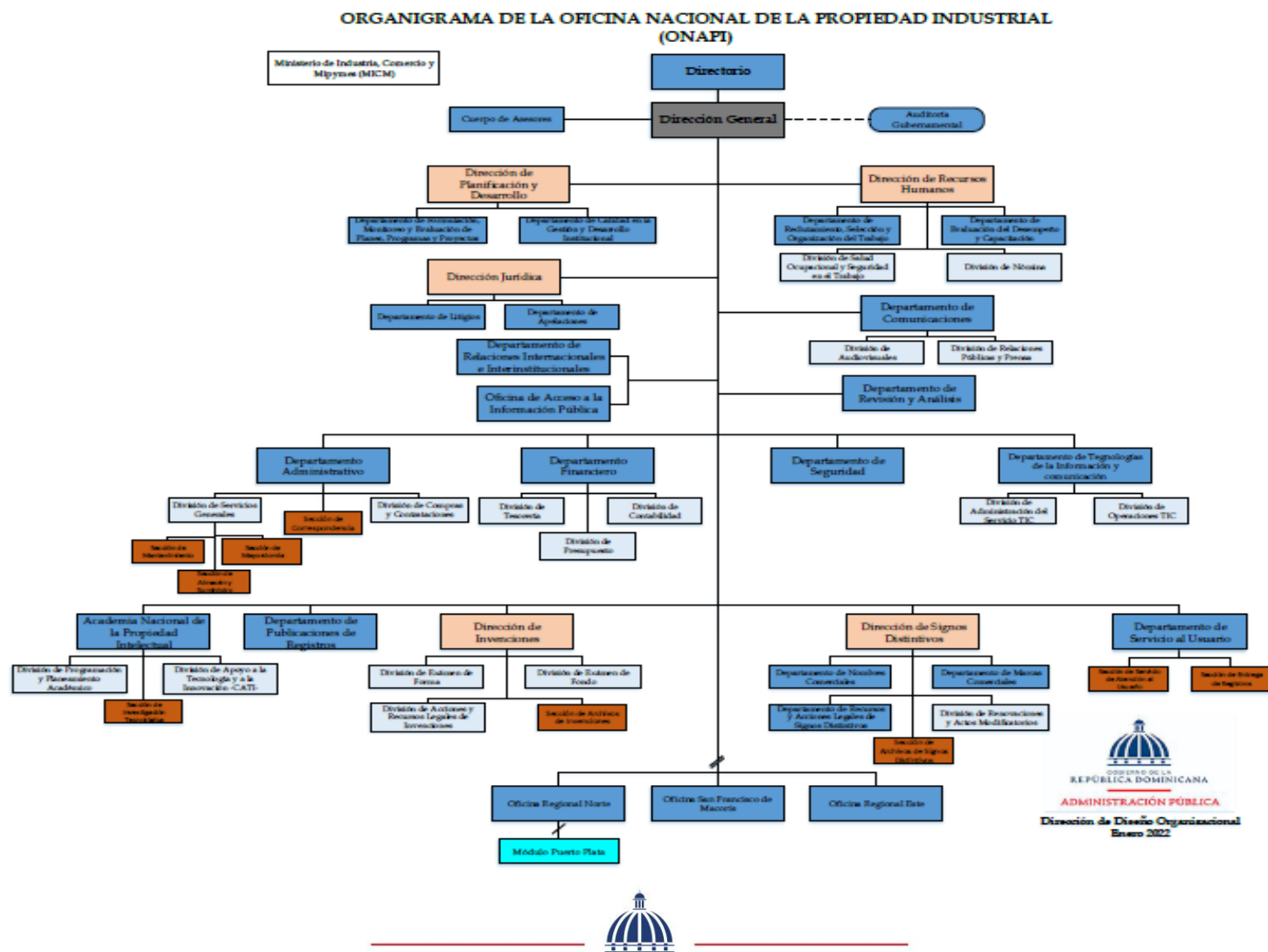
La ONAPI es responsable de la administración de un conjunto de acuerdos, arreglos, convenios y tratados, asumidos por el Estado Dominicano entre los que se destacan:



- Tratado de Libre Comercio, entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA).
- Acuerdo de Asociación Económica entre el CARIFORUM y la Unión Europea (EPA).
- Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT).
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT).
- Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en materia de Patentes.
- Arreglo de Lisboa Relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional.
- Convenio de Paris para la protección de la Propiedad Industrial.
- Acuerdos de la Organización Mundial del Comercio (OMC), sobre los aspectos de los Derechos de la Propiedad Intelectual, relaciones con el comercio.



## 2.3 Estructura organizativa



**Principales funcionarios de ONAPI:**

<b>Departamento</b>	<b>Encargado</b>
Dirección General	Dr. Salvador Ramos
Dirección de Planificación y Desarrollo	Lic. Rosa Virginia Almonte
Dirección de Recursos Humanos	Lic. Cristobal Rodríguez
Dirección Jurídico	Dr. Ángel Veras
Dirección de Invencciones	Lic. Luisa Castillo
Dirección de Signos Distintivos	Lic. Michelle Guzmán
Departamento de Comunicaciones	Licda. Nicole Ruiz
Departamento de Relaciones Interinstitucionales	Emely Yassilis Ferreras (Interina)
Departamento de Revisión y Análisis	Lic. Juan José Mena
Departamento Administrativo	Lic. Cendic Blanco
Departamento Financiero	Lic. Sarah De la Rosa
Departamento de Seguridad	Lic. José Cueba (Militar)
Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación	Ing. Wilson Grullon
Departamento de Reclutamiento y Selección y Organización del Trabajo	Pamela De la Cruz (Interina)
Departamento de Evaluación del Desempeño y Capacitación	Lic. Santo Severino
Departamento de Servicio al Usuario	Lic. Daneiris Mercado
Departamento de Litigios	Lic. Lidia Tejada
Departamento de Calidad en la Gestión y Desarrollo Institucional	Lic. Elian Beato
Departamento de Nombres Comerciales	Lic. Julissa Álvarez (Interina)
Departamento de Publicación de Registro	Lic. Manuel Seijas
Departamento de Marcas Comerciales	Lic. Ana María Hernández
Departamento de Recursos y Acciones Legales de Signos Distintivos	Lic. Victor Alfonso Soto Fermín (Interino)
Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos.	Lic. Lisibell Cordero
Academia Nacional de Propiedad Intelectual	Lic. Narcis Tejada
Oficina San Francisco de Macorís	Licda. Arlette Rosario
Oficina Regional Este	Lic. María Ivelisse Ubrí
Oficina Regional Norte	Lic. Valentín Vásquez
División de Servicios Generales	Lic. Cesar de Jesús Espejo



<b>Departamento</b>	<b>Encargado</b>
División de Compras y Contrataciones	Nacol López
División de Salud ocupacional y Seguridad en el Trabajo	Luisa Yanibel Cordero
División de Nómina	Licda. Yuderqui Mendez
División de Tesorería	Lic. Virgen Rosario
División de Contabilidad	Lic. Yenny Acosta
División de Administración del Servicio TIC	Wilking Ureña
División de Operaciones TIC	Ing. Havy Fontana
División de Programación y Planeamiento Académico	Ana Yesenia Pérez
División de Renovaciones y Actos Modificatorios	Lic. María Elena Pérez
División de Audiovisuales	Vacante
División de Apoyo a la Tecnología y a la Innovación-CATI	Ing. Jofiel Castillo
División Examen de Forma de Inventiones	Vacante
División de Acciones y Recursos Legales de Inventiones	Raquel Núñez
Sección de Archivos de Signos Distintivos	Víctor García
Sección de Investigación Tecnológica	Vacante
Departamento de Apelaciones	Licda. Diana Cordero
Oficina de Acceso a la Información	Licda. Australia Pepin
División de Relaciones Públicas y Prensa	Vacante
División de Presupuesto	Licda. Yarenyy Diroche
Sección de Correspondencia	Lic. Victor Cordero
Sección de Mayordomía	Licda. Melissa de los Santos
Sección de Almacén y Suministro	Licda. Elizabet Reyes
Sección de Mantenimiento	Arq. Gabriel de la Cruz
Sección de Archivos de Inventiones	Félix Mejía
Sección de Servicio de Atención al Usuario	Licda. Fanny Urbáez
Sección de Entrega de Registros	Helen Dumé
Módulo de Puerto Plata	Lic. Ernesto Jáquez



## 2.4 Planificación estratégica

Objetivo Eje Estratégico 1: Gestionar un modelo integral que procure el desarrollo y la transparencia institucional.	Objetivo Eje Estratégico 2: Incentivar la mejora continua de los procesos en procura del fortalecimiento de una cultura de calidad.	Objetivo Eje Estratégico 3: Fomentar el registro para la protección de intangibles y de las diferentes modalidades de la PI.	Objetivo Eje Estratégico 4: Aumentar la satisfacción del usuario
<b>1. Fortalecimiento Institucional</b>	<b>2.1 Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Invenções.</b>	<b>3. Promoción de la cultura de innovación y derechos de Propiedad Industrial.</b>	<b>4. Enfoque hacia el Cliente y la Sociedad</b>
1.1. Mejora del Perfil de Riesgo de los Procesos	2.2. Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Signos Distintivos	3.1. Fortalecimiento y ampliación de los programas de promoción de la innovación a través de concursos, campamentos y actividades para todo público	4.1. Mejora de los servicios de información al ciudadano
1.2. Mejora de la estructura organizativa	2.3. Incursión y mantenimiento de Modelos de Gestión	3.2 Creación de programas de capacitación y apoyo a las Mipymes	4.2. Mejora y fortalecimiento de los servicios en las regionales
1.3. Gestión y desarrollo de competencias de colaboradores	2.4. Incluir bajo el Sistema de Gestión de Calidad SGC la Consultoría Jurídica	3.3. Fortalecimiento de las alianzas estratégicas con Universidades y Empresas públicas y privadas, así como la creación de nuevas alianzas	4.3. Mejora de accesibilidad vía electrónica a los usuarios



Objetivo Eje Estratégico 1: Gestionar un modelo integral que procure el desarrollo y la transparencia institucional.	Objetivo Eje Estratégico 2: Incentivar la mejora continua de los procesos en procura del fortalecimiento de una cultura de calidad.	Objetivo Eje Estratégico 3: Fomentar el registro para la protección de intangibles y de las diferentes modalidades de la PI.	Objetivo Eje Estratégico 4: Aumentar la satisfacción del usuario
<b>1. Fortalecimiento Institucional</b>	<b>2.1 Mejora Continua de la gestión de los procesos del Depto. de Inventiones.</b>	<b>3. Promoción de la cultura de innovación y derechos de Propiedad Industrial.</b>	<b>4. Enfoque hacia el Cliente y la Sociedad</b>
1.4. Desarrollo de Normas Básicas de Controles Internos NOBACI	2.5. Fortalecer la gestión los procesos Administrativo - Financiero	3.4. Mejora de la información y orientación a los ciudadanos sobre los servicios de ONAPI, derechos y deberes de la población	4.4. Mejora de Base de Datos en información pública de patentes
1.5. Desarrollo de Expedientes digitales en las áreas técnicas (Inventiones, Signos Distintivos y Consultoría Jurídica)			
1.6. Incremento de personal técnico que dirimen aspectos sustantivos en carrera administrativa			
1.7. Implementar mejoras que impacten la transparencia institucional y el acceso a la información			



### **III. Resultados Misionales**

---

Las áreas técnicas de la ONAPI son las responsables de la administración y aplicación de la Ley 20-00 sobre Propiedad Industrial y están conformadas por los Departamentos de Signos Distintivos e Invenciones que fungen como primera instancia administrativa. Las decisiones y pronunciamientos de estas áreas pueden ser revisadas en una segunda y última instancia administrativa representada por la Dirección General.

#### **3.1 Información cuantitativa, cualitativa e indicadores de los procesos Misionales**

A continuación, se desglosan las actividades desarrolladas por las áreas técnicas, quienes son las responsables de ejecutar los procesos misionales de la oficina.

La dirección de Signos Distintivos de enero a noviembre 2025 ha presentado los siguientes resultados:

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) promovió encuentros y reuniones con otras entidades importantes, buscando reforzar la cooperación y compartir expertise en asuntos vinculados a la propiedad industrial.

Durante el presente año, se destacan avances en materia administrativa y operativa.

El área de Marcas se mantiene en un plazo promedio de 5 días para la respuesta a solicitudes y objeciones, con esto, se ha logrado la reducción del tiempo de respuesta para la formalización y entrega de certificados de registros, obteniendo como resultado la disminución de más del 98% en productos no conformes.



Implementación de formularios para las “Marcas no tradicionales” en la plataforma E-SERPI, también, se habilitó el pago del “Beneficio de prioridad” a través de la plataforma digital.

El área de marcas se mantiene dando seguimiento oportuno a los nuevos servicios de las marcas no tradicionales a través de la plataforma de E-SERPI, las Marcas Sonoras vienen con el audio integrado en la solicitud realizada en línea, a las marcas multimedia se les genera un código QR y se inserta en el certificado.

El departamento de Marcas ha refinado los criterios sobre las Marcas de Posición, Multimedia, de Movimiento y Trade Dress, en intercambio de información constante con los examinadores, a fin de asegurar una mejor evaluación y protección de las mismas. También, se encuentra cumpliendo con los plazos establecidos y reduciendo los errores en los registros, logrando un aumento significativo en la tasa de solicitudes atendidas, obteniendo un 99% de registros formalizados sin errores.

El área de Nombres Comerciales ha participado en la puesta en marcha de dos proyectos clave: Burocracia Cero, orientado a erradicar o reducir los procesos burocráticos interconectando las oficinas estatales para evitar que el cliente deba acudir a múltiples instituciones y la Ventanilla Única de Formalización (VUF), la cual busca permitir la creación de una empresa mediante una solicitud única.

El área mantiene el plazo de respuesta de un (1) día laborable para las solicitudes aprobadas y de dos (2) días para aquellas que son objetadas.

Con miras a cumplir con el objetivo de crear una empresa en 24 horas, se redujo el plazo de respuesta para las solicitudes provenientes de la plataforma Formalízate (ahora VUF) de un (1) día laborable a 3 horas.

Se modificó el Sistema de Asignación de Expedientes (SAE) para asignar las solicitudes (VUF) y los expedientes aprobados de un (1) día de manera prioritaria, colocándolos de primero en la cola de trabajo, seguido de las objeciones nuevas, y



dejando de segundo las respuestas a objeciones, que tienen un plazo de dos (2) días.

El área de Nombres Comerciales ha logrado resultados positivos con la integración del nuevo Sistema de Asignación de Expedientes (SAE), el cual facilita un trabajo más efectivo y eficiente.

La división de Renovaciones de Signos Distintivos, se mantiene en un plazo promedio de 7 a 12 días para la respuesta a solicitudes y de 1 a 3 días para los requerimientos. Se ha reducido el tiempo de respuesta para los plazos de 15 días a 7-12 días, gracias a la implementación del sistema de asignación de expediente digital, ya que esta ha reducido el tiempo de recesión de las solicitudes, notándose en los plazos de entrega al usuario.

Durante el año 2025 la ONAPI recibió 162 Oposiciones, 59 Nulidades, 110 Cancelaciones (Invalidación de Registro), 167 Cancelaciones por no uso, 15 Cancelaciones por abandono, 6 Acciones en Reivindicación, 77 Reconsideraciones de Recursos y Acciones Legales.

Desde enero hasta noviembre 2025, la ONAPI recibió 57,523 solicitudes de Registro de Nombres Comerciales, 10,000 solicitudes de Registro de Marcas Mixta, 435 solicitudes de Lemas Comercial, 1,377 solicitudes de Rótulos y 76 solicitudes de Emblemas.

A continuación, se muestran las estadísticas correspondientes a la Dirección de Signos Distintivos del año 2025:

<b>Cantidad de Registros Solicitados por tipo de Signo Distintivo 2025</b>							
<b>Mes</b>	<b>Nombres Comerciales</b>	<b>Marcas</b>	<b>Lema Comercial</b>	<b>Rótulos</b>	<b>Emblemas</b>	<b>Denominación de Origen</b>	<b>Total Solicitudes de Registros</b>
<b>Enero</b>	4,616	906	46	82	1	-	5,651
<b>Febrero</b>	4,892	750	32	138	6	-	5,818



**Cantidad de Registros Solicitados por tipo de Signo Distintivo 2025**

Mes	Nombres Comerciales	Marcas	Lema Comercial	Rótulos	Emblemas	Denominación de Origen	Total Solicitudes de Registros
<b>Marzo</b>	5,891	625	49	133	7	-	6,705
<b>Abril</b>	5,287	873	34	108	10	-	6,312
<b>Mayo</b>	5,742	881	45	115	8	-	6,791
<b>Junio</b>	5,277	997	41	116	3	-	6,434
<b>Julio</b>	5,623	948	53	156	10	-	6,790
<b>Agosto</b>	5,313	875	26	150	5	-	6,369
<b>Septiembre</b>	4,872	1,076	21	123	9	-	6,101
<b>Octubre</b>	5,231	1,080	45	150	6	-	6,512
<b>Noviembre</b>	4,779	989	43	106	11	-	5,928
<b>Total</b>	<b>57,523</b>	<b>10,000</b>	<b>435</b>	<b>1,377</b>	<b>76</b>	<b>-</b>	<b>69,411</b>

**Expedientes de Recursos y Acciones Legales 2025**

Nulidades	59
Cancelación (Invalidación de Registro)	110
Cancelación por abandono	15
Cancelación por no uso	167
Oposición	162
Reconsideraciones	77
Acciones en Reivindicación	6
<b>Total</b>	<b>596</b>

*Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo | Dirección de Signos Distintivos*

La dirección de Invenções de enero a noviembre del 2025, ha presentado los siguientes resultados:



El Área de Invenciones se centró en la capacitación y la generación de conocimiento especializado en propiedad industrial y patentes, con un énfasis particular en el sector farmacéutico y la sostenibilidad.

El área realizó talleres dirigidos a capacitar a los participantes en la identificación y protección de innovaciones mediante patentes y a fortalecer la gestión del conocimiento, para el crecimiento industrial y socioeconómico del país.

Se promovieron intensas jornadas formativas y conferencias con laboratorios farmacéuticos reconocidos del país, para mejorar la comprensión de la relación entre las patentes y el acceso a medicamentos e innovación nacional.

Se llevó a cabo una Reunión de Consulta Técnica con el Ministerio de Agricultura, con la finalidad de intercambiar información sobre la protección de obtenciones vegetales y otros aspectos de la propiedad industrial relevantes para el sector agrícola.

Se ofreció un Taller de Patentes para la Asociación Nacional de Industrias Farmacéuticas (ANIFAR), uniendo esfuerzos para fortalecer las capacidades de sus miembros en el uso de bases de datos de patentes.

El área produjo artículos especializados clave que analizan la Propiedad Industrial en contextos de alto impacto, como la sostenibilidad, los análisis tecnológicos, el sector farmacéutico y los temas de vanguardia.

El área se centró en el análisis y la posterior implementación de la norma técnica ST 92, desarrollada por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Esta iniciativa estratégica tiene como objetivo optimizar el intercambio electrónico de documentos relacionados con la propiedad intelectual. Mediante estas acciones, se busca agilizar significativamente los procesos y aumentar la precisión en la gestión de las solicitudes de patentes, lo que resulta en un fortalecimiento directo de la eficiencia operativa del departamento.



La dirección de Invencciones se encuentra trabajando en la incorporación de los servicios de Solicitud de Prórroga Plazo de Patentes, Solicitud de Prórroga Vigencia de Diseño Industrial y la Solicitud de Patente APG a la plataforma E-SERPI (Sistema de Solicitudes Electrónicas de Registro de Propiedad Industrial), esto representa un avance en la digitalización y modernización de los trámites de Propiedad Industrial, permitiendo a los usuarios de la ONAPI gestionar electrónicamente aspectos esenciales como la extensión de plazos y la renovación o presentación de derechos sobre invenciones y la apariencia de productos, lo que se traduce en una mayor eficiencia, accesibilidad y comodidad en la protección de sus activos intelectuales.

Durante los meses de enero-noviembre 2025, se recibieron 254 solicitudes correspondientes a Patentes de Invención, 15 solicitudes de Modelos de Utilidad y 28 solicitudes de Diseño Industrial. De las cuales 290 solicitudes corresponden a titulares internacionales y 23 a titulares nacionales.

Durante los meses de enero a noviembre 2025, fueron concedidas a nivel nacional: 2 Patentes de Invención, 6 Modelos de Utilidad y 6 Diseños Industriales. A nivel internacional fueron concedidas 118 Patentes de Invención, 6 Modelos de Utilidad y 26 Diseños Industriales.

A continuación, se muestran las estadísticas correspondientes a la Dirección de Invencciones desde enero hasta noviembre 2025:

<b>Cantidad de solicitudes por tipo de Patente 2025</b>						
<b>Mes</b>	<b>Patente de Invención</b>	<b>Modelo de Utilidad</b>	<b>Diseño Industrial</b>	<b>Total Solicitudes Depositadas</b>	<b>Solicitudes Depositadas Nacionales</b>	<b>Solicitudes Depositadas Internacionales</b>
<b>Enero</b>	12	0	5	<b>17</b>	1	16
<b>Febrero</b>	24	1	4	<b>29</b>	3	26
<b>Marzo</b>	26	2	5	<b>33</b>	2	31



<b>Cantidad de solicitudes por tipo de Patente 2025</b>						
<b>Mes</b>	<b>Patente de Invención</b>	<b>Modelo de Utilidad</b>	<b>Diseño Industrial</b>	<b>Total Solicitudes Depositadas</b>	<b>Solicitudes Depositadas Nacionales</b>	<b>Solicitudes Depositadas Internacionales</b>
<b>Abril</b>	20	0	1	<b>21</b>	0	21
<b>Mayo</b>	25	2	3	<b>30</b>	0	30
<b>Junio</b>	22	1	2	<b>25</b>	1	24
<b>Julio</b>	25	3	1	<b>29</b>	4	29
<b>Agosto</b>	22	5	1	<b>28</b>	5	28
<b>Septiembre</b>	29	0	3	<b>32</b>	3	32
<b>Octubre</b>	26	0	2	<b>28</b>	2	28
<b>Noviembre</b>	23	1	1	<b>25</b>	2	25
<b>Total</b>	<b>254</b>	<b>15</b>	<b>28</b>	<b>297</b>	<b>23</b>	<b>290</b>

<b>Cantidad de Concesiones Nacionales 2025</b>				
<b>Mes</b>	<b>Total</b>	<b>Patentes</b>	<b>Modelos de Utilidad</b>	<b>Diseño Industrial</b>
<b>Enero</b>	<b>1</b>	0	0	1
<b>Febrero</b>	<b>3</b>	0	2	1
<b>Marzo</b>	<b>2</b>	0	0	2
<b>Abril</b>	<b>0</b>	0	0	0
<b>Mayo</b>	<b>0</b>	0	0	0
<b>Junio</b>	<b>1</b>	0	1	0
<b>Julio</b>	<b>1</b>	0	1	0
<b>Agosto</b>	<b>1</b>	0	0	1
<b>Septiembre</b>	<b>0</b>	0	0	0
<b>Octubre</b>	<b>3</b>	1	1	1
<b>Noviembre</b>	<b>2</b>	1	1	0
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>6</b>



<b>Cantidad de Concesiones Extranjeras 2025</b>				
<b>Mes</b>	<b>Total</b>	<b>Patentes</b>	<b>Modelos de utilidad</b>	<b>Diseño Industrial</b>
<b>Enero</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Febrero</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
<b>Marzo</b>	<b>13</b>	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>5</b>
<b>Abril</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Mayo</b>	<b>15</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Junio</b>	<b>10</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Julio</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
<b>Agosto</b>	<b>18</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Septiembre</b>	<b>14</b>	<b>12</b>	<b>0</b>	<b>2</b>
<b>Octubre</b>	<b>13</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
<b>Noviembre</b>	<b>20</b>	<b>16</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>118</b>	<b>6</b>	<b>26</b>

*Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo | Dirección de Inveniones*



## IV. Resultados áreas transversales y de apoyo

### 4.1 Desempeño Área Administrativa y Financiero

Para el año 2025 el presupuesto ha sido aprobado por un valor de RD\$ 720,165,260.00. El mismo está compuesto por 88% ingresos propios o producción propia, y 12% gobierno central, vía el Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, de quien somos adscritos.

#### a) Ejecución presupuestaria:

INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA						
Código Programa / Subprograma	Nombre del Programa	Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)	Ejecución 2025 (RD\$)	Cantidad de Productos Generados por Programa	Índice de Ejecución %	Participación ejecución por programa
11	Administración, concesión y registro de signos distintivos	718,265,260.00	546,662,719.44	3	76.11%	75.91%
98	Administración de contribuciones especiales	1,900,000.00	863,486.69	1	45.45%	0.12%
<b>Total General</b>	-	720,165,260.00	547,526,206.13	<b>4</b>	-	76.03%



<b>Cód-Act.</b>	<b>Producto</b>	<b>Asignación presupuestaria (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2025 (RD\$)</b>	<b>% Desempeño Financiero</b>
0001	Acciones comunes.	562,765,260.00	434,236,766.47	77.16%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos.	101,700,000.00	74,709,425.07	73.46%
0001	Personas físicas y jurídicas reciben de certificaciones de invenciones.	53,800,000.00	37,716,527.90	70.11%
0001	Acciones que no generan producción.	1,900,000.00	863,486.69	45.45%
<b>Total</b>	-	720,165,260.00	547,526,206.13	76.03%

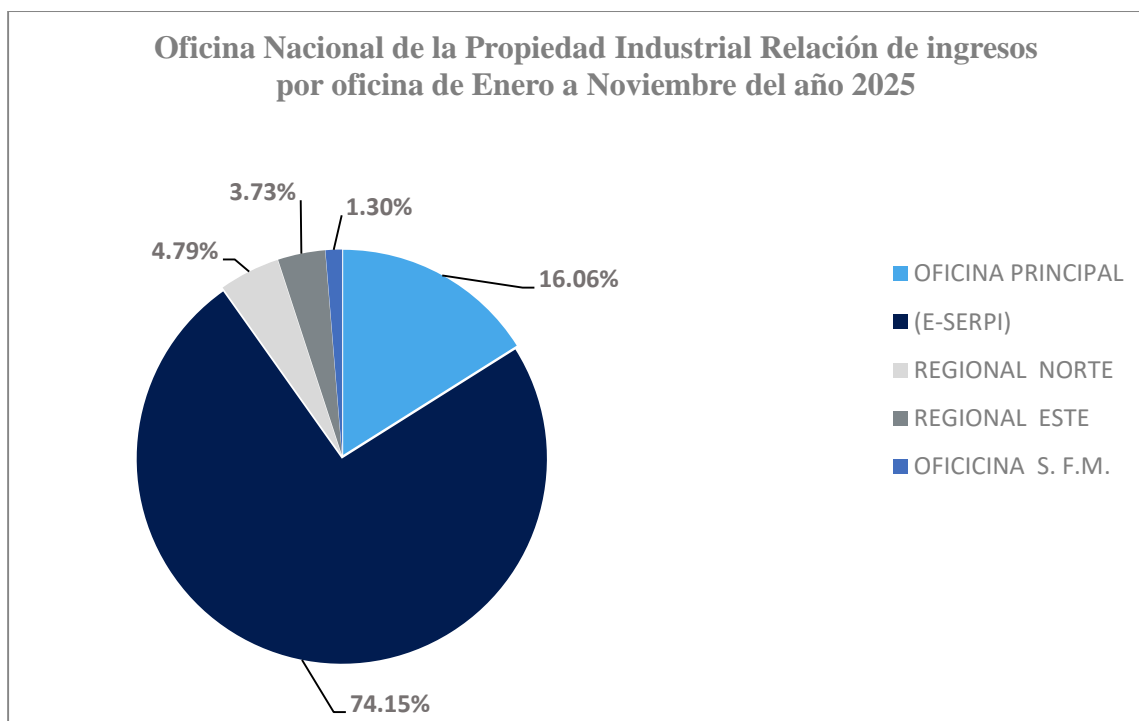
A continuación, se presenta el comportamiento de los ingresos de captación directa desde enero hasta noviembre de la ONAPI durante el año 2025.

<b>Enero – Noviembre 2025</b>		
<b>Oficinas</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Variación % Por Oficina</b>
Oficina Principal	85,592,509.92	16.06%
E-SERPI	395,002,948.00	74.13%
Regional Norte	25,525,427.00	4.79%
Regional Este	19,857,871.43	3.73%
Oficina S. F.M.	6,904,239.00	1.30%
<b>Total</b>	<b>532,882,995.35</b>	-

*Tabla No. Ingresos Corrientes de ONAPI al 30 de noviembre 2025.*

Durante el año 2025 la mayor participación de los ingresos de captación directa por la ONAPI lo tiene el sistema de solicitudes electrónicas de registro de propiedad industrial (E-SERPI) con 74.13% en comparación con lo entrante.





**Gráfica No. 1**

*Fuente: Departamento Financiero y División de Contabilidad*

### **b) Contrataciones y Adquisiciones**

El Plan de Compras y contrataciones (PACC) es la herramienta que utilizan las instituciones para planificar y agrupar las necesidades de materiales, bienes y servicios de cada área o departamento para el buen desenvolvimiento y eficiencia de la institución.

En la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) se realizó la planificación del PACC 2025 con el involucramiento de todas las áreas y sus respectivos encargados, mediante una planilla que suministra la Dirección de Compras y Contrataciones en su página web.



El Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) 2025, tiene un monto estimado de (RD\$ \$95, 222,038.00), del cual se ha ejecutado desde enero a septiembre RD\$52, 691,210.59 del presupuesto planificado, equivalente al 55.35% cabe destacar, que el 52.23% de estas compras fueron destinadas a MIPYMES, con un total RD\$ 27, 512,339.32.

*Fuente: División de Compras y contrataciones*

#### **4.2 Desempeño de los Recursos Humanos**

A continuación, se presenta un análisis del comportamiento de los subsistemas de Recursos Humanos durante el año 2025:

**Inducción:** Con el objetivo principal de brindar al personal de nuevo ingreso de la ONAPI una efectiva orientación general sobre las funciones que desempeñará en la organización y la estructura de la institución, en el año 2025, se realizó el proceso de inducción a 36 colaboradores.

A través del Departamento de Recursos Humanos se mantiene el seguimiento a los indicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), para evaluar los niveles de desarrollo y cumplimiento que va desempeñando la gestión. A continuación, se presenta el detalle de dichos indicadores y sub-indicadores:

**Autodiagnóstico CAF:** Actualmente este indicador se encuentra en un 100%, la institución ha cumplido con los requisitos de este sub-indicador.

**Plan de Mejora Modelo CAF:** Este sub-indicador se encuentra en un 100%, cumpliendo con todos los requisitos del mismo.



**Estandarización de Procesos:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

**Carta Compromiso al Ciudadano:** En la actualidad no se cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano, los trabajos de la misma se encuentran en proceso, para la obtención de la mayor calificación.

**Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la ONAPI ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

**Nivel de Administración del Sistema de Carrera Administrativa:** Este sub-indicador se encuentra en un 80%, la institución se encuentra trabajando para obtener el 100%.

**Planificación de RR.HH.:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

**Estructura Organizativa:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

**Manual de Organización y Funciones:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

**Manual de Cargos elaborado:** Este sub-indicador se encuentra en 100%, la institución ha cumplido con los requisitos exigidos.

**Concurso Públicos:** Este sub-indicador se encuentra en un 0%, se estarán realizando concursos públicos para alcanzar el 100% requerido.



**Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP):** Este sub-indicador se encuentra en un 100%.

**Escala Salarial Aprobada:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, se ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

**Gestión de Acuerdos de Desempeño:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

**Evaluación del Desempeño por Resultados y Competencias:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

**Plan de Capacitación:** Este sub-indicador se encuentra en un 100%. Desde enero hasta noviembre 2025 se impartieron 42 capacitaciones.

**Asociación de Servidores Públicos:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 95%.

**Subsistema de Relaciones Laborales:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 41-08 de Función Pública, la institución, ha ejecutado pagos correspondientes a vacaciones no disfrutadas por un monto de RD\$ 1,947,634.99 (Un millón novecientos cuarenta y siete mil seiscientos treinta y cuatro pesos con 99/100 centavos) y en relación a indemnización un monto de RD\$ 3,557,250.00 (Tres millones quinientos cincuenta y siete mil doscientos cincuenta pesos con 00/100 centavos); para un total de RD\$ 5,504,884.99 (Cinco millones quinientos cuatro mil ochocientos ochenta y cuatro pesos con 99/100 centavos) en periodo enero-noviembre 2025.



**Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo en la Administración Pública:** Este sub-indicador se encuentra en un 100%.

**Encuesta de Clima Laboral:** Este sub-indicador se encuentra en color verde en un 100%, la institución ha cumplido con todos los requisitos exigidos.

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional:

---

#### Cantidad de Hombres y Mujeres por Grupo Ocupacional

Grupo Ocupacional	I	II	III	IV	V	Total General
Total de colaboradores	75	370	47	83	36	611
% Hombres	67%	37%	43%	36%	39%	41%
% Mujeres	35%	63%	57%	64%	61%	59%

---

*Fuente: Dirección de Recursos Humanos*

### 4.3 Desempeño de los Procesos Jurídicos

En el presente año, se han interpuesto 101 recursos de apelaciones y el Cuerpo de Asesores aprobó 136 resoluciones.

Meses	Apelaciones Entrantes	Resoluciones Aprobadas
Enero	15	12
Febrero	9	18



Meses	Apelaciones Entrantes	Resoluciones Aprobadas
Marzo	7	14
Abril	2	14
Mayo	19	13
Junio	7	13
Julio	7	11
Agosto	6	12
Septiembre	13	8
Octubre	8	14
Noviembre	8	7
<b>Total</b>	<b>101</b>	<b>136</b>

*Fuente: Dirección Jurídica*

#### 4.4 Desempeño de la Tecnología

La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) mantiene su plan de ciberseguridad con la implementación de una serie de políticas enfocadas en la seguridad para garantizar la protección de equipos, redes, aplicaciones de software, sistemas críticos y datos, de posibles amenazas digitales.

ONAPI, continúa conjuntamente con los equipos de OGTIC, DGII, TSS y Cámara de comercio los trabajos para la implementación de la nueva versión de la Ventanilla Única de Formalización (VUF) con relación a los servicios de la institución.

El departamento de TIC'S de ONAPI como parte de la optimización de la infraestructura del sistema SIEM, se implementó un servidor Data Processor (DP) secundario. Este cambio tiene como objetivo balancear la carga de procesamiento y mejorar la disponibilidad de los servicios de datos de manera eficiente y sin interrupciones.

#### Uso de las TIC



- Se creó una nueva versión de la aplicación Sistema de Asignación de Expedientes (SAE). La misma permitirá agilizar la gestión de los servicios referentes a los exámenes de Nombres Comerciales, Marcas y Renovaciones de Signos Distintivos.
- Lanzamiento de nuevos portales Web y de Transparencia, la cual no solo representa un avance tecnológico, sino también un paso firme hacia una ONAPI más cercana, transparente, ágil y orientada a las necesidades de los emprendedores, innovadores y público en general.

### **Participación de mujeres en TIC.**

- Mediante la política de equidad de género de la ONAPI, se garantiza la participación de la mujer en los proyectos de tecnología que se realizan, esto representa un avance en materia de género para la institución.

### **Certificaciones obtenidas**

- ONAPI mantiene la certificación de la Norma Nortic A3 de Datos Abiertos.
- La institución se encuentra en proceso de recertificación de la Norma A2 sobre portales institucionales con la Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).
- La institución se encuentra en proceso de certificación de la Norma A4 sobre interoperabilidad.

La puntuación de ONAPI en el índice de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico (iTicge) es de 68.91%, ubicándonos en la posición número

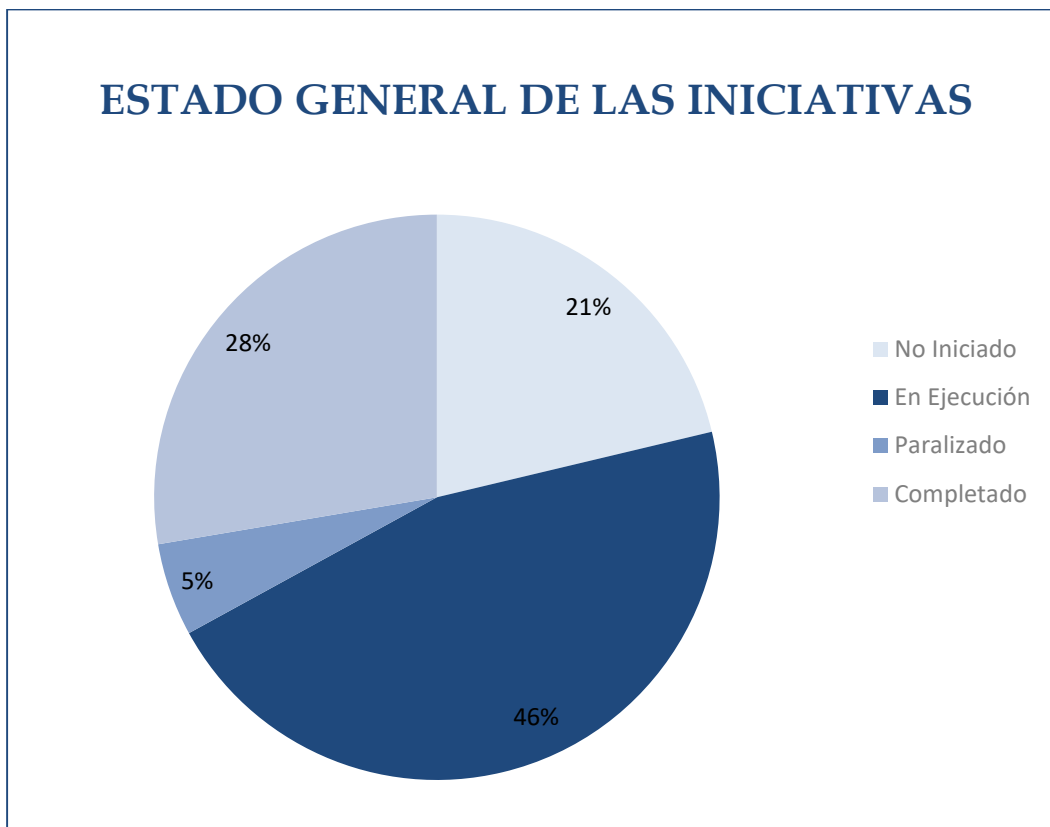


49 del ranking de 271 instituciones participantes para esta edición. La calificación está siendo reevaluada por la OGTIC, a raíz de la necesidad de la institución de crear un nuevo portal.

*Fuente: Departamento de Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs).*

#### 4.5 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

El Plan Operativo Anual 2025 contempla 94 iniciativas que contribuyen al logro de nuestros objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional. En el año 2025 el 21% de las iniciativas no iniciaron, el 46% se encuentran en ejecución, el 5% se encuentran paralizadas y el 28% completadas satisfactoriamente.



Gráfica No. 2



### **a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

El Departamento de Control Interno continuó con las labores relacionadas a la Matriz de Valoración y Administración de Riesgos (VAR). Se mantuvo la coordinación con las distintas dependencias mediante la remisión de correos electrónicos con la VAR identificada en el POA 2025, conforme a las NOBACI, incluyendo las instrucciones de llenado y la relación de abreviaturas correspondientes.

En este período se avanzó en la elaboración del tercer documento para la valoración y administración de riesgos institucionales, buscando una metodología adecuada según las Normas Básicas de Control Interno. Se remitieron las matrices a las áreas, ya completadas por los responsables con sus respectivos planes de mitigación. Asimismo, se realizaron reuniones de seguimiento con los encargados de área para asegurar el cumplimiento de las normativas.

Se llevaron a cabo encuentros entre los encargados de áreas y la analista de la Contraloría General de la República (CGR). Por su parte, el Departamento de Tecnología desarrolló el documento “Política y Procedimiento Encuesta de Satisfacción usuarios TIC”, orientado a optimizar los recursos tecnológicos y cumplir con el requerimiento IyC-005 del componente de Información y Comunicación.

Se inició la elaboración de un Manual de Gestión de Riesgos para estimar el impacto de estos en las operaciones de la institución. En abril, se dio seguimiento a la modificación de las “Políticas y Procedimientos para la Formulación y Seguimiento del POA”, realizada por la Dirección de Planificación y Desarrollo para describir la planificación estratégica y los indicadores anuales. Esta



modificación atendió las recomendaciones de la CGR y dio cumplimiento a diversos requerimientos de los componentes 1, 3 y 4 de las NOBACI.

El “Informe de Avances sobre la Implementación de las NOBACI” del trimestre enero–marzo de 2025 evidenció un incremento en el nivel de cumplimiento, pasando de un 57.55% al cierre de 2024 a un 58.46%, validado por la CGR. Durante mayo y junio, se remitieron matrices de requerimientos pendientes a las áreas y se gestionó con el Departamento Administrativo el “Manual de Archivo” para su revisión ante la Contraloría. También se enviaron manuales de referencia sobre acciones correctivas y prevención de fraude al Departamento de Gestión de Calidad para su adaptación institucional.

Se finalizó la elaboración del Manual de Gestión de Riesgos, estableciendo los lineamientos metodológicos para proteger el cumplimiento de los objetivos institucionales. Se remitió a la Dirección de Planificación el informe de seguimiento al POA correspondiente al trimestre abril-junio.

Se dio continuidad a la valoración de riesgos conforme al POA 2025 mediante reuniones con la analista de la CGR y consultas a las áreas sobre nuevos riesgos emergentes. El informe de avance del período julio-septiembre reflejó un aumento significativo en el cumplimiento, alcanzando un 71.39%, resultado del trabajo conjunto con los analistas asignados y la carga de data validada por el órgano rector.

Durante el mes de octubre, se mantuvo el seguimiento a los trabajos de implementación junto a la analista de la CGR. En noviembre, se realizó una reunión de seguimiento con los responsables y encargados de áreas sobre la elaboración del documento “Políticas y Procedimientos de Limitación de Acceso a Recursos o Archivo” (Requerimiento ADC-001).

Actualmente, se continúa avanzando en el desarrollo de los trabajos de las NOBACI, procediendo con la carga de evidencias de los documentos elaborados



para responder formalmente a los requerimientos indicados en las matrices de cada componente.

*Fuente: Departamento de Revisión y Análisis*

## **b) Resultados de los Sistemas de Calidad**

El Modelo de Excelencia en la Gestión CAF (Siglas en inglés de Common Assessment Framework), establecido por el Decreto 211-10 de fecha 15 de abril 2010, la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) en cumplimiento del mismo, ha venido trabajando en su implementación. Actualmente este sub-indicador se encuentra en un 84.35%, la institución está trabajando en el segundo informe para lograr el cumplimiento del mismo.

La ONAPI se encuentra certificada bajo la Norma ISO 9001:2015, la cual promueve la adopción de un enfoque a los procesos al desarrollar, implementar y mejorar la eficacia de un sistema de gestión de la calidad, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de requisitos y permitiendo que la organización tenga medición y prevención en los riesgos de los procesos.

La auditoría de seguimiento del Sistema de Gestión de Calidad, fue realizada en el mes de noviembre del presente año.

La Auditoría Externa de control al Sistema de Gestión de Calidad de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), fue llevada a cabo con éxito, los días 26-27 de noviembre 2025, donde se ha comprobado la implantación del sistema respecto a los requisitos especificados en la norma de referencia UNE-EN ISO 9001:2015.

Las auditoras de la casa certificadora AENOR, dieron como resultado que no se encontraron No Conformidades, ni otros hallazgos negativos, el Sistema de



Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno y se considera que se encuentra eficazmente implantado. Por otra parte en esta auditoria se incluyó el proceso de apelaciones, el mismo concluyo con éxitos dicha auditoria, logrando la aplicación de alcance de nuestro sistema de gestión de la calidad.

Fueron destacados como puntos fuertes:

- Compromiso de la dirección y del personal de calidad con las actividades del sistema de gestión.
- La gestión de compras y contrataciones de bienes y servicios, incluyendo la gestión documental.
- Ambiente laboral adecuado, mostrando un trato afable, de respeto y de cordialidad entre los colaboradores.
- Baja rotación de personal en todos los niveles.
- Fuerte uso de plataformas digitales para los procesos.
- Posibilidad de uso de los servicios en cualquier localidad atendida por ONAPI.

En la actualidad, la ONAPI cuenta con 23 procesos bajo el sistema de Gestión de la Calidad, lo cual representa el 95% de sus procesos.

Por otra parte, se realizó en el mes de julio del 2025 la Auditoria Interna, en la misma se verifica que el Sistema de Gestión de la Calidad de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) esté conforme con los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, la información documentada del SGC, de los clientes y las leyes y reglamentos aplicables.

Esta auditoria arrojó como resultado que el Sistema de Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría, requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno y se considera que se encuentra eficazmente



implementado. En la misma se incluyó el proceso de apelaciones mismo que cumplió con los requerimientos d dicha norma.

Actualmente nos encontramos trabajando en la implementación de la Norma ISO 37001:2016, en el mes de marzo se realizó la primera auditoria interna de la misma, esta arrojó como resultado que el Sistema de Gestión de calidad cumple con los requisitos de la Norma y con el resto de los criterios de auditoría (requisitos legales y reglamentarios, requisitos del cliente, requisitos propios del sistema de gestión interno) y se considera que se encuentra eficazmente implantado.

*Fuente: División de Gestión de la Calidad*

### **c) Acciones para el fortalecimiento institucional**

- Acuerdo de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Tecnológico de Las Américas y La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), en el cual se instaló un Centro de Apoyo a la Tecnología e Innovación, CATI Periférico, para facilitar el acceso a los innovadores de los países en desarrollo a servicios locales de información sobre tecnología y otros servicios conexos de alta calidad.
  
- Convenio de colaboración entre Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual ASIPI y La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), con la finalidad de establecer las bases de una mutua cooperación entre ambas entidades, para las áreas de interés recíproco propias de sus objetivos y funciones.
  
- Acuerdo de Colaboración entre la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y la Dirección del Comisionado Nacional de Béisbol



(DCNB), acuerdo de colaboración mediante el cual se comprometen a coordinar todas las acciones necesarias para lograr una sinergia de cooperación en aras de lograr un mayor desarrollo integral y máximo bienestar del sector deportivo, para la promoción, capacitación y formalización de las academias independientes, programas de desarrollo y ligas de béisbol, a través de acciones conjuntas en materia de Propiedad Industrial.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial, ONAPI, llevó a cabo el panel “Tradición e Innovación en sus Marcas Locales”, con el propósito de visibilizar las empresas de la región, que a través de sus Marcas han innovado y se han posicionado en el mercado nacional, aportando al fortalecimiento económico de su ciudad y del país.

- La ONAPI ha ofrecido asesoría y acompañamiento a innovadores, emprendedores, estudiantes y público en general, respecto al registro de sus Signos Distintivos y Patentes, además de charlas y talleres.

- La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), en conjunto con la Academia y el CATI de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), llevó a cabo la Reunión Subregional de la red de Centros de Apoyo a la Tecnología e Innovación de Centroamérica y la República Dominicana, CATI CARD. Esta reunión Subregional reafirmó el papel de la Red CATI CARD en el fortalecimiento de los ecosistemas de innovación de la región, robusteciendo la gestión de la innovación y los activos de Propiedad Intelectual en las universidades de la región.

- La Academia de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), en conjunto con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), llevó a cabo el Seminario sobre Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), con la finalidad de promover el uso del sistema y fortalecer



las capacidades de abogados e inventores en el uso del Tratado. Contó con la participación de treinta y tres (33) colaboradores de la ONAPI, y cuarenta (40) representantes de oficinas de abogados e inventores.

- Realización del proyecto “ONAPI EMPRENDE”, el cual tiene como propósito identificar a los colaboradores de la ONAPI con emprendimientos, y ofrecerles formación para fortalecer sus capacidades y habilidades administrativas.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), llevó a cabo la 8va. Edición del Campamento Verano Innovador, proyecto que tiene por objetivo acercar a jóvenes de bachillerato de alto rendimiento, a la innovación, la Propiedad Industrial, el emprendimiento y las carreras STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas). El programa, que tiene una duración de dos semanas, se lleva a cabo para cincuenta 50 estudiantes, y cuenta con el apoyo de empresas públicas y privadas, universidades, así como también de profesionales independientes, que ofrecen su colaboración para que, a través de una experiencia vivencial, los jóvenes sean formados en distintas áreas y expuestos a las carreras STEM. Para esta edición, también se llevó a cabo el Campamento Verano Innovador en San Francisco de Macorís, con el apoyo de la Universidad Católica Nordestana (UCNE).

- ONAPI participó activamente en cuatro (4) Rutas Mipymes, junto al Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes, a nivel nacional, ofreciendo servicios de asesoría especializada, búsqueda, orientaciones sobre creación de marcas y formalización de negocios, así como el registro directo de Signos Distintivos. Estas acciones permitieron acercar los servicios de la institución a comunidades productivas.

- Como parte del acuerdo interinstitucional entre La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) y Supérate, durante el año 2025 se realizaron



visitas en distintas provincias del país (La Romana, Boca Chica, Dajabón, Montecristi, Santiago Rodríguez, La Vega, Cotuí, Maimón, Bonao, San Juan de la Maguana, San Pedro de Macorís, Baní, Barahona y Azua). Con el propósito de fomentar la formalización, promover una cultura de innovación y garantizar la inclusión de la mujer en los temas de Propiedad Industrial. En estas jornadas fueron atendidas 429 personas, de las cuales se lograron 23 registros de Signos Distintivos.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) entregó el Certificado de Registro Internacional de la Denominación de Origen LARIMAR BARAHONA al Ministerio de Energía y Minas. Este reconocimiento, otorgado bajo el Arreglo de Lisboa, garantiza protección en 28 países y posiciona al Larimar como uno de los símbolos identitarios más representativos del país.

- ONAPI entregó, la primera Marca Colectiva de dulces, mermeladas y postres artesanales de la República Dominicana. DUCELA, integrada por 39 mujeres emprendedoras de San Cristóbal, representa un modelo de desarrollo económico local basado en la calidad, la asociatividad y la protección de activos intangibles.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI) presentó la quinta edición de la revista ONAPI Informa, dedicada a la Red Latinoamericana de Propiedad Intelectual y Género.

- La Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), hizo entrega formal del certificado de la Marca de Certificación “Finca de Café Sostenible” al Instituto Dominicano del Café (INDOCAFE). Esta distinción se convierte en la primera certificación nacional y del Caribe que reconoce plantaciones de café sostenible respaldadas por una entidad pública, constituyendo un hito para la región.



*Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos, Depto. Relaciones Internacionales e Interinstitucionales y la Academia Nacional de la Propiedad Industrial.*

#### **d) Resultados o Avances en la Implementación de las Políticas Transversales**

##### **Mesa RD EMPRENDE – Liderazgo de la Mesa de Incubación**

- Coordinación interinstitucional para el diseño y fortalecimiento de mecanismos de incubación y aceleración de emprendimientos, con énfasis en proyectos innovadores y sostenibles, incorporación del enfoque de propiedad industrial como eje transversal en los procesos de incubación, sensibilizando a emprendedores sobre la protección de marcas, patentes, diseños industriales y activos intangibles.

##### **Consejo Regulador del Cacao Dominicano**

- Acompañamiento técnico en la consolidación del sistema de gobernanza del Consejo Regulador, fortaleciendo la gestión colectiva de la Indicación Geográfica.

##### **Consejo Regulador Larimar Barahona**

- Participación en la estructuración del modelo de gestión del Consejo Regulador, orientado a la protección del origen y autenticidad del Larimar de Barahona.



- Apoyo al fortalecimiento de la identidad territorial y cultural y la vinculación del Larimar con sectores como el turismo, la artesanía y la economía creativa, favoreciendo encadenamientos productivos y mayor impacto socioeconómico en la provincia.

*Fuente: Dirección de Signos Distintivos, Departamento de Formulación, Monitoreo y evaluación de Planes, Programas y Proyectos y la Academia Nacional de la Propiedad Industrial.*

#### **4.6 Desempeño del Área de Comunicaciones**

El Departamento de Comunicaciones de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI), continúa realizando en constante trabajo, actualizaciones y modificaciones de la comunicación externa e interna, en busca de lograr mejores resultados como departamento.

##### **Programa ONAPI informa**

Durante el periodo comprendido desde el 01 de enero hasta el mes de noviembre se realizaron 43 programas de televisión, donde hemos tenido un gran número de invitados, entre inventores, gestores y personalidades vinculadas a la institución. El mismo es transmitido cada sábado en horario de a las 10:00a.m por Ahora TV Canal 3 y con una retransmisión los domingos a las 10:00am por Catorce TV y por nuestro Canal de YouTube.

##### **Difusión Noticias PI Prensa**

En los principales medios impresos del país, cobertura de las principales actividades realizadas en la institución.

- ONAPI lanza quinta edición de ONAPI informa, dedicada a la Red Latinoamericana de Propiedad Industrial.



- ONAPI otorga dos títulos de propiedad industrial para innovación en el país.
- ONAPI recibe reconocimiento otorgado por la DIGEIG.
- ONAPI destaca papel de innovación en economía.
- Director General de ONAPI lanza libro Compilación Jurisprudencial 2021-2023, para fortalecer la transparencia Jurídica.
- ONAPI y OMPI realizan Seminario sobre el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes.
- Salvador Ramos presenta informe anual correspondiente al período 2024-2025.

A continuación, se muestra una tabla con las estadísticas relacionadas a las redes sociales en el año 2025:

<b>Red Social</b>	<b>Seguidores Enero-Noviembre 2025</b>	<b>Publicaciones</b>
<b>Instagram</b>	54,842-61,669	639
<b>Twitter</b>	8,737-8,667	639
<b>Facebook</b>	7,509-7,756	639
<b>Youtube</b>	1,646-1,803	46

*Fuente: Departamento de Comunicaciones ONAPI*



## V. Servicio al Ciudadano y Transparencia Institucional

---

### 5.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.

Actualmente la ONAPI mide la satisfacción del servicio a través de encuestas de satisfacción interna y externa. Al analizar el nivel de satisfacción de los Usuarios de servicios por aspecto del servicio recibido, se mantiene a valoración respecto al año anterior en la atención, amabilidad, la claridad en la información suministrada, el tiempo de respuesta, la puntualidad en servicio y la orientación en los servicios.

### Carta Compromiso al Ciudadano

En la actualidad no se cuenta con la Carta Compromiso al Ciudadano, los trabajos de la misma se encuentran en proceso, para la obtención de la mayor calificación.

### Encuesta de satisfacción

Anualmente la ONAPI realiza una encuesta de satisfacción externa, con los resultados de la misma se realizan planes de acciones siempre y cuando sea necesario. En la encuesta realizada en diciembre 2024 se concluyó lo siguiente:

Nivel de satisfacción de los usuarios de ONAPI, Grandes Gestores y usuarios del Centro de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). Los usuarios de servicio presentan un nivel de satisfacción de un 95.1% en 2024 con relación al 93.8% del 2023, mostrando un ligero aumento de 1.3%. Con relación al nivel de satisfacción de los usuarios del CATI presentan un aumento de 5% con relación al año anterior. En cuanto al nivel de satisfacción de los usuarios de la OAI presenta un nivel de satisfacción de un 93.3% en 2024 con relación al 89% en 2023, para un incremento de 4.3%.



La valoración de los servicios de ONAPI por oficina es la siguiente, la Oficina Principal pasó de un 94% en 2023 a un 93.6% en 2024, la Oficina en la Regional Norte de 92% a 96% en 2024, la Regional Este cuenta con una valoración de los servicios de 96.9% en 2024 con respecto al 95.6% año anterior y San Francisco de Macorís pasó de un 94.6% en 2023 a 100% en 2024.

Nota: esta encuesta es aplicada en el mes de diciembre de cada año, por esta razón aún no contamos con los resultados del presente año 2025.

A nivel interno se aplican encuestas para medir la satisfacción de los usuarios de la ONAPI con relación a los servicios prestados. Los resultados generales de la encuesta interna de satisfacción de los usuarios en el primer semestre de 2024 reflejan lo siguiente:

El nivel de satisfacción general de la ONAPI presenta una ligera variación de 93.53% en 2024 a 93.38% en 2025. La Oficina Principal paso de 85.10% en 2024 a 91% 2025. La Oficina Regional Norte de 93.88% a 94.12% en el presente año. La Oficina Regional Este en 2024 presentó 97.18% y 94.29% en 2025. Por último, la Oficina de San Francisco de Macorís presenta una variación en la satisfacción de 97.94% en 2024 a 94.11%.

### **Planes de acción para mejora y porcentaje de ejecución a la fecha**

La ONAPI genera planes de mejora por diferentes vías, estas pueden ser por encuestas tanto externas como internas, los mismos tienen una fecha de ejecución programada según corresponda y se encuentran en un 50% de avance.

*Fuente: División de Gestión de la Calidad*



## 5.2 Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información

La Oficina de Acceso a la Información de ONAPI durante el año 2025 en lo concerniente a la Transparencia Gubernamental y la Ley General de Libre Acceso (200-04). Recibió un total de 42 solicitudes en este periodo, el 99.23 % fueron gestionadas y respondidas dentro de los plazos establecidos.

Durante este periodo la Oficina de Acceso a la Información cumplió con los objetivos para los cuales fue creada:

### En observancia a la Ley General de Libre Acceso

- a) Ofrecer informaciones actualizadas, publicadas con periodicidad mensual, trimestral, semestral o anual de manera estandarizada, en el sub portal Transparencia de nuestro Portal Web Institucional de acuerdo a la estructuración contemplada en la Resolución 002/2021 cuyo cumplimiento establece:
  - ✓ Nuevas secciones en el sub portal Transparencia
- b) El complementar la publicación de documentos del área financiera para una mayor transparencia fiscal en cuanto a:
  - ✓ Ejecución Presupuestaria
  - ✓ Ejecución del gasto/ Ejecución mensual del presupuesto
  - ✓ Informes físicos financieros
  - ✓ Relación de compras a Mipymes
- c) Realizar una labor de atención y respuesta a las solicitudes de información recibidas dando cumplimiento al objetivo para el cual fue creada mediante



la Ley de Libre Acceso a la Información Pública (200-04) y los plazos legales que esta establece y promueve.

En este periodo recibimos un total de treinta (42) solicitudes de información, todas fueron atendidas y respondidas dentro del plazo establecido por la Ley.

<b>Mes</b>	<b>Recibidas</b>	<b>% Respondidas en Plazo</b>
<b>Enero-Octubre</b>	<b>42</b>	<b>99.23%</b>

Total de solicitudes en el periodo: 42

#### **Tipos de solicitudes:**

- Estadísticas de patentes
- Estadísticas de Signos Distintivos
- Denominaciones de Origen
- Datos y status de nombres comerciales registrados
- Referencia comercial
- Histórico de registros
- Datos empresas formalizadas
- Investigación académica
- Datos edificaciones ONAPI
- Tasas de servicios
- Consultas sobre registros
- Marcas notorias

#### **Gestión para la participación ciudadana:**

Uso del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP).



Con el fin de contribuir con la Transparencia durante el período la OAI, como unidad gestora de la información solicitada por nuestros ciudadanos-clientes, ha atendido el 100% de las solicitudes recibidas por el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), [www.saip.gob.do](http://www.saip.gob.do).

### **Uso del Portal Datos Abiertos**

- Publicación y actualización mensual de informaciones institucionales en el Portal de Datos Abiertos en cumplimiento de la Norma Nortic A3, relativas a: Nóminas de empleados fijos y contratados.
- Nóminas de empleados fijos y contratados.
- Estadísticas sobre los servicios de solicitudes de registro de Inventiones y de Signos Distintivos, actualizadas con periodicidad mensual.
- Estadísticas de Solicitudes de Información recibidas por la OAI.
- En el Portal Datos Abiertos ONAPI publica estadísticas actualizadas sobre registro de invenciones y de signos distintivos y sobre las capacitaciones y talleres que imparte la Academia Nacional de Propiedad Intelectual.

### **5.3 Resultados sistema de quejas, reclamos y sugerencias**

Atención al Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias (Línea 311):

- A través del Sistema 311 en este periodo no se recibió ni Reclamación y una sugerencia.
- **Evaluaciones Transparencia**

En el marco del Día Internacional de los Datos Abiertos 2025, en el mes de marzo, la DIGEIG realizó el evento "Tus Datos" en el cual ONAPI fue



reconocida junto a otras instituciones por su destacado cumplimiento de los estándares de transparencia y la implementación de buenas prácticas de gobierno abierto, garantizando que la información de interés público esté disponible para la ciudadanía de manera clara y accesible.

Las evaluaciones del portal Transparencia promedian un 99.23% en la calificación. La última evaluación recibida a la fecha de este informe es la del mes de octubre que obtuvo 99.79%.

#### 5.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

Resultados de las evaluaciones mensuales sobre Transparencia y Ley General de Libre Acceso:

Calificación Mensual	Calificación Trimestral	
Enero-Marzo	99.65%	1er. Trimestre
Abril-Junio	99.76%	2do. Trimestre
Julio –Septiembre	98.12%	3ro trimestre
Octubre	99.79%	En proceso

*Fuente: Oficina de Acceso a la Información*



## **VI. Proyecciones al próximo año**

---

### **Programa Nacional de Mentorías en Propiedad Industrial para Emprendedores**

- Acompañamiento continuo a startups, MIPYMES y emprendedores en el uso estratégico de patentes, marcas y diseños.
- Mentores del CATI, universidades y sector productivo.

### **Expansión del Campamento Verano Innovador a Nivel Nacional**

- Replicar el campamento en otras regiones del país (Sur, Este y Gran Santo Domingo).
- Incluir retos de innovación con enfoque en problemas locales.

### **Concurso Nacional de Innovación y Propiedad Industrial**

- Premiación a invenciones, diseños o marcas con alto impacto social, tecnológico o ambiental.
- Categorías para jóvenes, mujeres y MIPYMES.

### **Programa de Capacitación Avanzada para Examinadores y Técnicos**

- En nuevas tecnologías (IA, biotecnología, energías renovables).
- Alineado con estándares internacionales (OMPI).

### **Observatorio Nacional de Propiedad Industrial e Innovación**

- Generar estadísticas, estudios y reportes sobre patentes, marcas y diseños.
- Apoyo a la toma de decisiones y políticas públicas.

### **Programa de Propiedad Industrial para Mujeres Innovadoras**



- Capacitación especializada, acompañamiento y reducción de barreras de acceso.
- Articulado con la política de perspectiva de género ya planteada.

### **Estrategia de Propiedad Industrial para Zonas Rurales y Comunidades Productivas**

- Marcas colectivas y denominaciones de origen.
- Apoyo a cooperativas y asociaciones locales.

### **Certificación en Buen Gobierno y Cumplimiento Institucional**

- Complementaria a la ISO 37001 (ética, integridad y transparencia).

### **Programa Permanente de Educación en Propiedad Industrial**

- Cursos cortos, webinars y material educativo para docentes, estudiantes y público general.



## VII. Anexos

### a) Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos

Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos							
Enero-Junio 2025							
Producto / Servicio	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total 1er. Semestre Año 2025
Producto 6202- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	7290	7290	7290	7294	7294	7294	<b>43,756</b>
Inversión producto 6202	RD\$ 5,961,568.00	RD\$ 5,961,568.00	RD\$ 5,961,568.00	RD\$ 7,017,597.62	RD\$ 7,017,597.62	RD\$ 7,017,597.62	RD\$ 38,937,497.15



**Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos**

**Enero-Junio 2025**

<b>Producto / Servicio</b>	<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>	<b>Total 1er. Semestre Año 2025</b>
Producto 6203- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	22	22	22	25	25	27	<b>142</b>
<b>Inversión producto 6203</b>	<b>RD\$ 2,709,668.23</b>	<b>RD\$ 2,709,668.23</b>	<b>RD\$ 2,709,668.23</b>	<b>RD\$ 3,523,067.00</b>	<b>RD\$ 3,523,067.00</b>	<b>RD\$ 3,523,067.00</b>	<b>RD\$ 18,698,206.39</b>



**Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos**

**Julio-Diciembre 2025**

<b>Producto / Servicio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total 2do. Semestre Año 2025</b>
Producto 6202- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos	7,497	7,497	7,497	7,166	7,166	7,166	43,989
<b>Inversión producto 6202</b>	<b>RD\$</b> 5,265,619.33	<b>RD\$</b> 5,265,619.33	<b>RD\$</b> 5,265,619.33	<b>RD\$</b> 9,904,935.33	<b>RD\$</b> 9,904,935.33	<b>RD\$</b> 9,904,935.33	<b>RD\$</b> 84,449,160.00
Producto 6203- Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de invenciones	29	29	30	22	22	23	156
<b>Inversión producto 6203</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>	<b>RD\$</b>



**Matriz Logros Relevantes – Datos Cuantitativos**

**Julio-Diciembre 2025**

<b>Producto / Servicio</b>	<b>Julio</b>	<b>Agosto</b>	<b>Septiembre</b>	<b>Octubre</b>	<b>Noviembre</b>	<b>Diciembre</b>	<b>Total 2do. Semestre Año 2025</b>
	2,639,031.36	3,131,672.49	2,590,554.22	4,793,240.19	4,845,468.53	4,841,019.70	35,036,342.02



b) Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

<b>INDICE DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA</b>						
<b>Código Programa / Subprograma</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Asignación presupuestaria 2025 (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2025 (RD\$)</b>	<b>Cantidad de Productos Generados por Programa</b>	<b>Índice de Ejecución %</b>	<b>Participación ejecución por programa</b>
<b>11</b>	<b>Administración, concesión y registro de signos distintivos</b>	718,265,260.00	546,662,719.44	3	76.11%	75.91%
<b>98</b>	<b>Administración de contribuciones especiales</b>	1,900,000.00	863,486.69	1	45.45%	0.12%
<b>Total General</b>	-	<b>720,165,260.00</b>	<b>547,526,206.13</b>	<b>4</b>	-	<b>76.03%</b>



<b>Cód-Act.</b>	<b>Producto</b>	<b>Asignación presupuestaria (RD\$)</b>	<b>Ejecución 2025 (RD\$)</b>	<b>% Desempeño Financiero</b>
<b>0001</b>	Acciones comunes.	562,765,260.00	434,236,766.47	77.16%
<b>0001</b>	Personas físicas y jurídicas reciben certificaciones de signos distintivos.	101,700,000.00	74,709,425.07	73.46%
<b>0001</b>	Personas físicas y jurídicas reciben de certificaciones de invenciones.	53,800,000.00	37,716,527.90	70.11%
<b>0001</b>	Acciones que no generan producción.	1,900,000.00	863,486.69	45.45%
<b>Total</b>	-	720,165,260.00	547,526,206.13	76.03%



c) Matriz de Principales Indicadores del POA

Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025								
No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
1	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales Concedidas dentro del plazo de 1 día.	Mensual	85%	90%	Octubre	9.52%
2	Signos Distintivos	Nombres Comerciales	% Solicitudes de Nombres Comerciales objetadas trabajadas dentro del plazo de 2 días.	Mensual	85%	90%	Octubre	81.92%
3	Signos Distintivos	Marcas	% de Solicitudes de Marcas atendidas dentro de plazo de (8) días.	Mensual	95%	98%	Octubre	99.76%
4	Signos Distintivos	Proceso de Recursos y Acciones Legales	% Notificaciones de Escritos de Recursos y Acciones Legales realizados dentro del plazo.	Mensual	95%	98%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
5	Signos Distintivos	Proceso de Recursos y Acciones Legales	Recursos y Acciones Legales.	Mensual	98%	100%	Octubre	99.59%
6	Signos Distintivos	Proceso de Otros Servicios	Realizados dentro de plazos.	Mensual	96%	98%	Octubre	100%
7	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 15 días.	Mensual	95%	98%	Octubre	100%
8	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Modificaciones atendidas dentro del plazo de 5 días.	Mensual	95%	98%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
9	Signos Distintivos	Proceso de Renovaciones y Actos Modificatorios	% de solicitudes procesadas de Renovaciones y Actos Modificatorios trabajadas dentro de plazo de 3 días.	Mensual	95%	95%	Octubre	100%
10	Inventiones	Proceso de Concesión de Patentes	Solicitudes de Patentes de Invención y de Patente de Modelos de Utilidad sean decididas dentro del plazo legal de (03) tres años conforme lo estipulado en el artículo 27 de la Ley No. 20-00 sobre Propiedad Industrial (derogado y sustituido por el artículo 2 de la Ley No.424-06 del 20 de noviembre de 2006).	Mensual	70%	75%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
11	Inventiones	Proceso de Diseño Industrial	% de las solicitudes de Diseño Industrial sean decididas en un plazo de (07) meses a partir de la fecha de presentación de la solicitud.	Mensual	90%	95%	Octubre	100%
12	Inventiones	Recursos y Acciones Legales de Patentes	Notificaciones de Acciones y Recursos Legales sean realizadas dentro del plazo previsto en el artículo 154 de la Ley 20-00, derogado y sustituido por el 24 de la Ley 424-06.	Semestral	90%	95%	1er. Semestre	100%
13	Provisión de Información Pública	Proceso de OAI	% de solicitudes de información respondidas dentro de plazo 12 días.	Mensual	85%	90%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
14	Publicaciones	Proceso de Publicaciones	% de Publicaciones en el Boletín Oficial libre de errores.	Mensual	98%	100%	Octubre	100%
15	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Recursos Humanos formados de acuerdo a las necesidades de la organización.	Trimestral	95%	100%	3er. trimestre	100%
16	Gestión Humana	Proceso de Capacitación	Capacitaciones realizadas vs. Programadas.	Trimestral	95%	100%	3er. trimestre	100%
17	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de clientes atendido en un intervalo menor a 19 minutos. OP	Mensual	80%	85%	Octubre	95.40%
18	Servicio al Usuario	Proceso de Servicio al Usuario	% de Clientes en espera antes de los 19 minutos. OP	Mensual	80%	85%	Octubre	98.00%
19	Gestión de Calidad	Proceso de Satisfacción al Cliente	% de Quejas Respondidas dentro de Plazo de 5 días.	Mensual	96%	98%	Octubre	100%



Matriz de Principales Indicadores del POA Año 2025

No.	Área	Proceso	Nombre del Indicador	Frecuencia	Línea base	Meta	Resultado	Porcentaje de avance
20	Tecnología de la Información	Proceso de Tecnología	% Soportes Realizados en un tiempo menor a 3 horas.	Mensual	85%	90%	Junio	100%
21	Tecnología de la Información	Proceso de Tecnología	% Cumplimiento Calendario de Mantenimiento Preventivo.	Trimestral	85%	90%	3er. trimestre	100%



d) **Resumen del Plan de compras**

<b>DATOS DE CABECERA PACC</b>	
Monto estimado total	RD\$95,222,038.00
Monto total contratado	RD\$80,304,647.81
Cantidad de procesos registrados	232
Capítulo	5135
Subcapítulo	1
Unidad ejecutora	1
Unidad de Compra	Oficina Nacional de la Propiedad Industrial
Año fiscal	2025
Fecha aprobación	18/12/ 2025
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN</b>	
Bienes	RD\$25,956,482.53
Obras	N/A
Servicios	\$44,857,532.68
Servicios de consultoría	RD\$1,443,140.00
Servicios: consultoría basada en la calidad de los servicios	N/A
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN CLASIFICACION MIPYMES</b>	
Mipymes	RD\$27,512,339.32
Mipymes mujer	RD\$18,142,534.33
No mipymes	RD\$52,792,308.49
<b>MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPOS DE PROCEDIMIENTOS</b>	
Compras por debajo del umbral	RD\$14,395,943.00
Compra menor	RD\$16,249,805.61
Comparación de precios	RD\$11,332,280.00
Licitación pública	RD\$30,448,539.20
Licitación pública internacional	N/A
Licitación restringida	N/A
Sorteo de obras	N/A
Excepción - bienes o servicios con exclusividad	N/A
Excepción - construcción, instalación o adquisición de oficinas para el servicio exterior	N/A



## MONTOS ESTIMADOS SEGÚN TIPOS DE PROCEDIMIENTOS

Excepción - contratación de publicidad a través de medios de comunicación social	RD\$7,878,080.00
Excepción - obras científicas, técnicas, artísticas, o restauración de monumentos históricos	N/A
Excepción - proveedor único	N/A
Excepción - rescisión de contratos cuya terminación no exceda el 40 % del monto total del proyecto, obra o servicio	N/A
Compra y contratación de combustible	RD\$8,832,440.00

